

12416

A LA MESA DEL SENADO



DON JOSEP MALDONADO I GIL, Senador del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno solicitando su respuesta por escrito.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1523/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2007, por el cual se prohíbe la comercialización y la importación a la Comunidad, o exportación desde ésta, de pieles de perro y de gato y de productos que las contengan, los Estados miembros informarán a la Comisión de sus esfuerzos para hacer cumplir el citado Reglamento, establecerán las normas sobre las sanciones aplicables y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

¿Qué medidas dirigidas a garantizar el cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1523/2007, ha impulsado o piensa impulsar el Gobierno?

Palacio del Senado, a 18 de febrero de 2009.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Josep Maldonado i Gili